



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

El Cicap-UCR estrena un nuevo reglamento que especifica su accionar

El Centro se encuentra adscrito a la Vicerrectoría de Investigación de la UCR

13 NOV 2019

Economía



Dr. Orlando Hernández Cruz, director del Cicap-UCR. Laura Rodríguez Rodríguez

En seis meses, el actual director del Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (Cicap) de la UCR, el Dr. Orlando Hernández Cruz, promovió la discusión y aprobación de un nuevo reglamento de funcionamiento para esta unidad académica.

El principal cambio incorporado es que se redefine la naturaleza y el objeto de estudio del [Cicap-UCR](#), pues especifica que este —además de estar adscrito a la Vicerrectoría de Investigación— define su ámbito de competencia según lo que señalen los planes de estudios y programas de cursos de la Escuela de Administración Pública y los posgrados vinculados a la disciplina.

Asimismo, el Cicap-UCR tomará de referente la agenda temática de organismos internacionales ligados a la administración pública e investigaciones propias sobre las tendencias en el desarrollo disciplinario.

La nueva reglamentación ya fue publicada en la *Gaceta Universitaria* y se encuentra en plena vigencia, luego de ser aprobada por el consejo asesor del Cicap-UCR y el consejo de la Vicerrectoría de Investigación (COVI), y de ser sometida al análisis jurídico por parte de la Rectoría. En este caso, por ser un reglamento de funcionamiento, no debe ser aprobado por el Consejo Universitario.

LEA: [El Cicap-UCR firma alianzas con unidades académicas para fortalecer la investigación y la acción social](#)

Para la actual dirección del Cicap-UCR, este esfuerzo busca actualizar la normativa interna conforme a los últimos cambios realizados en la normativa universitaria con el fin de que el Centro pueda satisfacer necesidades a las organizaciones a las que dirige sus servicios.

“Desde que comencé en el Cicap-UCR, he dicho que quiero que esta unidad sea un espejo de las formas de trabajo de la Universidad. Este nuevo reglamento refuerza el correcto cumplimiento de la normativa universitaria y nacional”, señaló Hernández Cruz.

Actualmente, el Cicap-UCR además de sus reconocidas capacitaciones en materia de administración pública, realiza transferencia de conocimientos por medio de sus actividades de asesoría técnica, a nivel local, nacional e internacional. Asimismo, cuenta con alrededor de 10 proyectos de investigación inscritos en diversos temas relevantes en el quehacer del sector público .

ADEMÁS: [Orlando Hernández Cruz nuevo director del Cicap-UCR: ‘Espero hacer un cambio significativo’](#)

[Comparativo del nuevo y viejo reglamento del Cicap-UCR 2019](#)



[Gabriela Mayorga López](#)

Editora digital y periodista, Oficina de Divulgación e Información

Áreas de cobertura: ciencias económicas, derecho, innovación y emprendimiento

gabriela.mayorgalopez@ucr.ac.cr

Etiquetas: [cicap](#), [administracion publica](#), .